

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR ASOCIADO

Clave de convocatoria:	2023/D/LD/MD/31	Código de plaza:	G044/NDF4414	Categoría docente:	Profesor Asociado (3 Horas)
------------------------	------------------------	------------------	---------------------	--------------------	------------------------------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO					
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 5 puntos)	DOCENCIA (hasta 0,5/año)	INVESTIGACIÓN (hasta 2,5 puntos)	OTROS MÉRITOS (hasta 10)	TOTAL (máx. 20 puntos)
Sanchidrian Mayo, María	3.1315	0	0.85	1	4.9815
Lao Rodríguez, Ana Belén	2.325	0	1.08	0	3.405
Rey González, Mónica del	2.905	0	2.02	0	4.925
Rubio Martín, Laura	2.555	0.1	0.09	8.1	10.845
Alvarado Omenat, Jorge Juan	1.455	0	0.56	0	2.015
Martín Holguera, Rafael					

En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.



**EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN**

EL SECRETARIO

EL VOCAL (DPTO.)

EL VOCAL

EL VOCAL

EL VOCAL

**EL VOCAL
COMITÉ EMPRESA**

**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL
VICERRECTORADO
Ana Martín Suárez
Viceirectora de Ciencias de la Salud
y Asuntos Sociales








ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN						
Clave de convocatoria	2023/D/LD/MD/31	Código de plaza	G044/NDF4414	Categoría docente	Profesor Asociado (3 Horas)	
Área	Anatomía y Embriología Humana	Centro	Fac. Medicina	Fecha resolución de Convocatoria	05/09/2023	
Departamento	Anatomía e Histología Humanas			Bolsa		
Perfil	Docencia de la Anatomía en el Grado de Odontología.					

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente ORDEN DE PRELACIÓN de los candidatos a la plaza

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	APTO	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	APTO
1	Rubio Martín, Laura	10.845	<input checked="" type="checkbox"/>	11			<input type="checkbox"/>
2	Sanchidrian Mayo, María	4.9815	<input type="checkbox"/>	12			<input type="checkbox"/>
3	Rey González, Mónica del	4.925	<input type="checkbox"/>	13			<input type="checkbox"/>
4	Lao Rodríguez, Ana Belén	3.405	<input type="checkbox"/>	14			<input type="checkbox"/>
5	Alvarado Omenat, Jorge Juan	2.015	<input type="checkbox"/>	15			<input type="checkbox"/>
6			<input type="checkbox"/>	16			<input type="checkbox"/>
7			<input type="checkbox"/>	17			<input type="checkbox"/>
8			<input type="checkbox"/>	18			<input type="checkbox"/>
9			<input type="checkbox"/>	19			<input type="checkbox"/>
10			<input type="checkbox"/>	20			<input type="checkbox"/>

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 15.2 anteriormente señalado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA, al concursante de mayor puntuación:

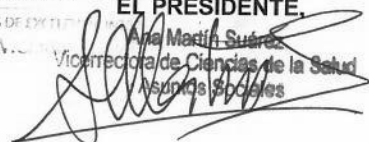
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN	Y, en su defecto: <input type="checkbox"/>
Rubio Martín, Laura	06580573C	10.845	a los siguientes candidatos considerados aptos por orden de puntuación; estos candidatos se incorporarán a la Bolsa de Trabajo. Se consideran "no aptos" aquellos candidatos cuyos méritos no respondan a la finalidad expresada en la convocatoria (artículo 13.2 del Reglamento de concursos).

El candidato propuesto dispondrá de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se aprueba la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral. Asimismo, con el fin de dar cumplimiento al artículo 15.2.b) de la mencionada Resolución, junto a la presente propuesta de provisión se incorpora, para su publicación, la puntuación obtenida por los concursantes en cada uno de los apartados del baremo empleado (Valoración de los méritos alegados, del presente Acta).

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

EL PRESIDENTE,
EL SECRETARIO,

En Salamanca, a 22 de Noviembre de 2023


 Ana Martín Suárez
 Vicaria de Ciencias de la Salud
 Asuntos Sociales



D. Rafael Martín Holguera queda excluido de la baremación por verse afectado directamente por el art. 79-a de la LRSU y no tener actividad externa.